



EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

Por Juan Manuel Galán

© @juanmanuelgalanpachon 🐦 @juanmanuelgalan www.galan.co

Lo sucedido el 6 de octubre en Estados Unidos, fue una medida trascendental digna de resaltar y emular por toda la comunidad internacional. Me refiero al indulto otorgado por el Presidente Joe Biden a todas las personas (6.492) que fueron condenadas por posesión de cannabis, desde el año 1992. Además, la decisión de revisar la forma en que se clasifica esta sustancia, según sus daños o beneficios. En este registro se encuentran varias sustancias psicoactivas, clasificadas en diferentes categorías y su prohibición, que sólo es levantada para fines médicos y científicos, con un agravante, la presunción de que todas son nocivas para la salud, incluso sin evidencia.

Todo esto ratificado por los tratados internacionales de 1961, 1971 y 1988, es decir, que, a pesar de todas las problemáticas ya conocidas, Naciones Unidas continúa tratando la política de drogas con normas de hace 61 años. Por esto, como primera medida, exhorto a nuestra Embajadora en dicha organización, Leonor Zalabata, para que lidere una revisión de estos instrumentos vinculantes, para un cambio de política internacional.

Con la promulgación de la ley de mi autoría que reglamenta el uso de cannabis medicinal para usos médicos y científicos, dimos un primer paso en el 2016, a pesar de que se estancó por 4 años, por ignorancia o capricho de un gobierno que no fue capaz de ver más allá, y a un mes de finalizar, "sacó pecho" para posicionar a Colombia como líder de esta industria. Qué hipocresía, por su culpa, el mercado del cannabis perdió una ventaja competitiva en la región.



Así, continuando esta labor, la bancada Verde + Esperanza a la que pertenecen el Partido Nuevo Liberalismo, Verde, Dignidad, Independientes y la ASI, junto con el Representante a la Cámara del Pacto Histórico, Agmeth Escaf, radicamos el 23 de septiembre de este año el Acto Legislativo 031 de 2022, ante el Senado de la República, con el que se busca levantar la prohibición constitucional vigente del cannabis de uso adulto. A propósito, debe haber un cambio de lenguaje, no es cannabis de uso recreativo, porque se debe excluir a los menores de edad. En esta población el consumo de cualquier sustancia psicoactiva siempre es problemático.

Desde el Nuevo Liberalismo celebramos la medida del Presidente Biden que marca el punto de partida a nivel mundial, sobre la necesidad de abandonar el prohibicionismo y de reformular la política de drogas. Con esto, se evita que las personas más débiles como los que sufren de consumo problemático o lo campesinos, continúen padeciendo los graves efectos de violencia y corrupción de una guerra contra las drogas que fracasó rotundamente.